



Universidad Veracruzana  
Facultad de Medicina

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de Agosto del dos mil veinticuatro, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría y Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar y Dra. Duare García Ramírez, Representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

1.- Procede la solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO** 1045 quien solicita cursar Ciclo Clínico de Medicina Interna II NRC 14701, Gastroenterología y Neurología en el período Agosto 2024-Enero 2025, con la intención de cursar Internado Médico en el próximo período. -----

2.- Procede la solicitud de la C. **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO** 1046 quien solicita revalidación de E.E. cursadas en la Universidad Anáhuac Campus Xalapa, siendo las siguientes: ANATOMIA, BIOLOGIA CELULAR, BIOQUIMICA, COMUNICACIÓN MEDICO PACIENTE, BIOESTADISTICA, FISIOLOGIA CELULAR. HISTOLOGIA, EMBRIOLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR, LECTURA Y REDACCION CIENTIFICA, EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA y ANATOMIA CLINICA, la cual se le entregara a la Dra. Encargada de equivalencias.

3.- Se Avala el Informe Técnico del Proyecto de vinculación con sector productivo en salud **“Aplicación de la NOM en un centro especializado en diagnóstico clínico en materia de Seguridad e Higiene Laboral”**, el cual fue dirigido por y coordinado por la DRA. ZAIRA YASSOJARA FLORES LOPEZ y DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA. -----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha.

  
DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.  
DIRECTORA

  
DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ  
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA

  
DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.  
CONSEJERA MAESTRA.

  
DUARE GARCIA RAMIREZ  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
DRA. IRENE G. RODRIGUEZ SANTAMARIA.  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR  
REPRESENTANTE MAESTRA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."